

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.243 · 2015

ACUERDOS

Boletín Oficial, 22 de diciembre de 2015 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

ACUERDOS

Ley 27243

Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica. Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ESLOVACA SOBRE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, suscripto en la ciudad de Bratislava —REPÚBLICA ESLOVACA— el 16 de septiembre de 2014, que consta de doce (12) artículos, cuya copia autenticada, en idioma español e inglés, forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).